

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19001-31-05-003-2021-00240-01
Demandante: Wilson Larry Campo Erazo
Demandado: Yeimer Felipe García Gómez.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

FIJAR a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **WILSON LARRY CAMPO ERAZO** contra **YEIMER FELIPE GARCÍA GÓMEZ**, el pago de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1f46f7fc12ea96a9fef1ede6525d90d8fae1b37212089b65d96c0800e072300**

Documento generado en 25/11/2022 01:45:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>